



GESTION DE PELIGRO AVIARIO
LA FUSION DEL ESTADO COLOMBIANO CON EL OPERADOR PRIVADO

Para asumir el problema y la responsabilidad de la seguridad en las operaciones aéreas frente al riesgo que supone el peligro aviario, la UAE de Aeronáutica Civil, a través del Sexto Comité Nacional, propuso el desarrollo de un Plan Estratégico para la Prevención del Peligro Aviario, cuya definición facilita la articulación, coordinación y complementación de las diversas labores, programas y proyectos que adelanta cada uno de los intervinientes en el marco de sus competencias, fundamentados en los objetivos de este Comité.

El objetivo principal consiste en estructurar un esquema de trabajo integral que sirva como herramienta para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades propias de las entidades gubernamentales y privadas vinculadas a este comité.

El Plan propuesto se fundamenta en cinco (5) ejes temáticos a saber:

- Reglamentación.
- Investigación.
- Capacitación.
- Notificación.
- Vigilancia y Control Usos del Suelo en áreas próximas a los Aeropuertos.

Los objetivos y tareas de los Grupos que conforman las mesas de trabajo, están definidos en el siguiente cuadro:

Eje temático	Objetivo Estratégico	Estrategias	Responsables
Reglamentación	Fortalecer la estructura normativa nacional, regional e institucional para la prevención del peligro por fauna	Analizar la legislación ambiental vigente y definir las necesidades jurídicas para regular estrategias de control de fauna (cetrería, caza control, reubicación de nidos, modificación de hábitat)	AEROCIVIL MAVDT CARS ACSA S.A. OPAIN S.A. SACSA S.A.
		Redefinir los requerimientos contenidos en las normas institucionales de peligro aviario	AEROCIVIL
Investigación	Promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías	Fomentar convenios para la realización de estudios anuales de peligro aviario en los aeropuertos	GGAS -AEROCIVIL RNOA ACO
		Diseñar e implementar herramientas tecnológicas para el control de aves o modificar tecnológicamente las existentes	FAC RNOA GGAS- AEROCIVIL A. MATECAÑA
		Estandarizar una metodología para la evaluación del riesgo por aves	GGAS - AEROCIVIL A. MATECAÑA ACSA S.A.



CARSAMPAF
Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna

Notificación de incidentes	Fortalecer las estadísticas de choques con aves y sus efectos	Consolidar una base de datos nacional de impactos con aeronaves comerciales y militares y de sus costos a la aviación.	FAC AEROLÍNEAS AEROCIVIL CONCESIONARIOS
		Optimizar los procedimientos de registro de choques con fauna	GPA AEROCIVIL ACDAC ALAICO ATAC
		Realizar campañas para fomentar la cultura del reporte en pilotos, personal de mantenimiento de aeronaves y personal operativo de plataforma	AEROCIVIL ACDAC ALAICO ATAC
Capacitación	Formar personal capacitado en el conocimiento integral del peligro aviario	Realizar capacitaciones al personal aeronáutico	AEROCIVIL FAC
		Realizar capacitaciones a funcionarios de las autoridades ambientales para lograr una colaboración eficaz en el control de fauna y actividades incompatibles	AEROCIVIL MAVDT CARS
Control usos del suelo en áreas próximas a los aeropuertos	Regular la Planificación Municipal Territorial para restricciones aeronáuticas	Realizar seguimiento a las actualizaciones y formulaciones de los POT, y PGIRS de los municipios donde se localicen aeropuertos para verificar la inclusión de las restricciones aeronáuticas	AEROCIVIL CARS
		Definir estrategias de control y vigilancia de los puntos que han sido identificados como focos de atracción de aves.	AEROCIVIL MAVDT CARS

GGAS: Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria GPA: Grupo de Prevención de Accidentes
MAVDT: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
CARS: Autoridades Ambientales Locales
RNOA: Red Nacional de Observadores de Aves
OPAIN S.A: Operador Internacional Aeropuerto El dorado Bogotá
SACSA S.A: Operador Aeropuerto Internacional Cartagena de Indias
ACSA S.A: Operador Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.
FAC: Fuerza Aérea Colombiana
ATAC: Asociación de Transportadores Aéreos
ALAICO: Asociación de Líneas Aéreas Colombianas.
A. MATECAÑA: Operador Aeropuerto de Pereira
ACDAC: Asociación Colombiana de Aviadores Civiles
ACO: Asociación Colombiana de Ornitología
CARS: Corporaciones Autónoma Regionales

Para ocuparse de estos aspectos, se conformaron mesas de trabajo integradas por los diferentes miembros del Comité Nacional, que asumen el reto de proponer nuevas alternativas o metodologías que permitan optimizar la gestión de los programas de limitación de fauna en los distintos aeropuertos del territorio nacional.

Como COORDINADOR DEL GRUPO SUDAMERICANO de la Región CARSAMPAF, invitamos a los diferentes Estados, que adopten políticas similares orientadas a fortalecer el trabajo que se desarrolla al interior del COMITÉ REGIONAL CARSAMPAF y que de considerarlo viable para sus Estados, se acoja el modelo aquí propuesto, en virtud de la importancia que podría representar para el logro de los objetivos de la Gestión del Peligro Aviario en los Aeropuertos.

En este sentido AEROPUERTOS DEL CARIBE S.A. “ACSA” en su calidad de Concesionario del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz y Coordinador del Grupo Sudamericano, junto con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL se encuentran a sus ordenes para apoyar y atender las inquietudes que puedan surgir en la implementación de este o cualquier otra alternativa de trabajo que otro Estado haya considerado o pretenda desarrollar con igual propósito.

De igual forma y buscando la integración de los Estados de la Región CARSAM en el trabajo de control y prevención de peligro aviario, a través del GRUPO DE



CARSAMPAF
Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna

ESTADÍSTICA en cabeza de la autoridad aeronáutica colombiana, insta a todos los Estados, a notificar los choques con aves y fauna mediante el diligenciamiento completo del formulario de notificación recomendado por la OACI, contenido en el Documento 9332 Manual sobre Sistema de Notificación de la OACI de los choques con aves (IBIS), a fin de disponer de estadísticas confiables que permitan continuar con la evaluación e investigación de la problemática de peligro aviario.

A efectos de motivar la cultura del reporte, la Coordinación del Grupo de Estadísticas, se encuentra desarrollando un instructivo que tiene como propósito unificar criterios en el diligenciamiento de datos, disponer de información que pueda ser analizada de manera comparativa y que sirva como guía de orientación a quienes en virtud de su competencia deben realizar los reportes a la OACI.